

“Hacia una Historia sin puertas ni ventanas”

“Towards a History without doors or windows”

Silvana Rodríguez
Elsa Devessi

RESUMEN: La historia que conocemos es el resultado de una construcción social y como tal, el resultado de percepciones humanas. Todo lo humano por su complejidad, está sujeto a revisión...El presente artículo trata sobre la realidad de la región fronteriza y su característica polisémica. A través de este intentaremos abordar muy brevemente, la compleja relación existente entre la historia, el poder, la sociedad y la economía; y cómo este vínculo, ha logrado engendrar como resultado las innumerables peculiaridades que caracterizan a la frontera y luego se expresan a través de la identidad de estas regiones tan particulares. Es por esto que, la realización de un estudio regional constituye una forma esencial para lograr el rescate de elementos culturales y la revalorización de grupos humanos y de espacios que muchas veces quedan en el olvido, tal es el caso de las regiones fronterizas en nuestro país que, de cierta forma, han quedado cubiertas por una historia nacional centralista, hegemónica y macrocefálica predominante en los textos académicos y que en su propuesta dista de una realidad que los estudiantes y docentes de frontera podemos percibir en el espacio que nos rodea. Convocados a rever esta visión es que nos embarquemos en la propuesta de pensar la historia desde una perspectiva regional y de frontera, enfocándonos particularmente en la de Brasil-Uruguay. El objetivo primordial de este trabajo, sin desconocer la complejidad de esta región tan singular, es abordar específicamente, la práctica económica del contrabando desde una mirada del territorio de frontera como un espacio en constante construcción y en relación a la economía regional.

PALABRAS CLAVE: Frontera, Identidad, Nación, Contrabando.

ABSTRACT: The history we know is the result of a social construction and as such, the result of human perceptions. Everything human, due to its complexity, is subject to revision...This article deals with the reality of the border region and its polysemic characteristics. Through this we will try to address very briefly, the complex relationship between history, power, society and the economy; and how this link has managed to generate as a result the innumerable peculiarities that characterize the border and are later expressed through the identity of these very particular regions. This is why the realization of a regional study constitutes an essential way to achieve the rescue of cultural elements and the revaluation of human groups and spaces that are often forgotten, such is the case of the border regions in our country. that, in a certain way, they have been covered by a centralist, hegemonic and macro-cephalic national history predominant in academic texts and that in their proposal is far from a reality that border students and teachers can perceive in the space that surrounds us. Summoned to review this vision is that we embark on the proposal to think about history from a regional and border perspective, focusing particularly on that of Brazil-Uruguay. The primary objective of this work, without ignoring the complexity of this unique region, is to specifically address the economic practice of smuggling from a view of the border territory as a space in constant construction and in relation to the regional economy.

KEY WORDS: Border, Identity, Nation, Smuggling.

RESUMO: A história que conhecemos é fruto de uma construção social e, como tal, fruto de percepções humanas. Tudo o que é humano, devido à sua complexidade, é passível de revisão... Este artigo trata da realidade da região de fronteira e suas características polissêmicas. Através disso tentaremos abordar muito brevemente, a complexa relação entre história, poder, sociedade e economia; e como esse vínculo conseguiu gerar como resultado as inúmeras peculiaridades que caracterizam a fronteira e que posteriormente se expressam na identidade dessas regiões tão particulares. É por isso que a realização de um estudo regional constitui um caminho essencial para alcançar o resgate de elementos culturais e a revalorização de grupos humanos e espaços muitas vezes esquecidos, como é o caso das regiões fronteiriças do nosso país. De certa forma, foram percorridos por uma história nacional centralista, hegemônica e macrocefálica predominante nos textos acadêmicos e que em sua proposta está longe de ser uma realidade que alunos e professores fronteiriços possam perceber no espaço que nos cerca. Convocado para rever essa visão é que embarquemos na proposta de pensar a história a partir de uma perspectiva regional e fronteiriça, focando particularmente a do Brasil-Uruguai. O objetivo primordial deste trabalho, sem ignorar a complexidade dessa região singular, é abordar especificamente a prática econômica do contrabando a partir de uma visão do território fronteiriço como um espaço em constante construção e em relação à economia regional.

PALAVRAS-CHAVE: Fronteira, Identidade, Nação, Contrabando.

Introducción

Lo que el Tiempo me enseñó
“...El tiempo me enseñó que los valientes
Escribirán la historia con su sangre
Pero la historia escrita de los libros
Se escribe con la pluma del cobarde
El tiempo me enseñó que desconfiara
De lo que el tiempo mismo me ha enseñado
Por eso a veces tengo la esperanza
Que el tiempo pueda estar equivocado...”

Cardozo Tabaré. (2005). “Lo que el Tiempo me enseñó”. En *Pobres Poderosos*.
Montevideo Music Group, 2005).

Si reconocemos que la historia forma parte de cada uno de nosotros, en tanto ha modelado parte de nuestro sentir, pensar y actuar, y que a su vez, es el resultado de una construcción humana anterior y ajena a nuestra individualidad, nos encontramos ante el gran desafío de rever ese conjunto de elementos que rodearon a la conformación de esa oficialidad legitimada que hoy forma parte del nosotros. He aquí la importancia de la realización de este artículo, en el cual el eje central de estudio es la temática de la frontera¹ como espacio polisémico y complejo que dista de la mirada oficial pintada por una mano, que parece haber tocado muy poco o nada del universo de vivencias que comprende el territorio fronterizo, en el que se desarrollan un conjunto de dinámicas cotidianas que traspasan los límites estatales, caracterizándose como transfronterizas. En este sentido podemos mencionar prácticas como el intercambio comercial, expresiones sociales como el portuñol², los rituales religiosos, las festividades, entre otros. Tras la necesidad de realizar una delimitación para el estudio de la realidad y de hacer un corte vertical en el abordaje del conocimiento, es que hemos decidido centrar temporalmente nuestro trabajo en el periodo que abarca la segunda mitad del siglo XIX, por considerar que a partir de este momento se intensifica y desarrolla en algunos lugares del continente americano el

¹ “El territorio y la frontera son productos intelectuales y materiales del grupo social que los habita. (...) la frontera es un paisaje representado por un grupo social; es un microcosmos imaginado como una representación de un cosmos mayor. Al ser un producto social cuyos integrantes se suceden de generación en generación, la frontera es una entidad de larga duración donde aparecen rasgos, objetos, imágenes y símbolos de diferentes épocas. Por eso, la frontera no puede ser reducida a un concepto, ni a una dimensión geográfica o histórica, sino que debe considerarse un espacio representado por una colectividad social y que puede ser interpretado de diferentes maneras” (Juan Carlos Arriaga, 2012).

² “...una suerte de dialecto, de eminente oralidad, que mezcla aportes del español, portugués, guaraní y “falares” africanos, para conformar una lengua *franca*, o vehicular, denominada técnicamente como “dialectos portugueses en Uruguay” (PALERMO 2019).

fenómeno que nos interesa abordar. Siguiendo esta línea, en particular, analizaremos brevemente, el desarrollo del Contrabando como práctica comercial cotidiana entre las regiones fronterizas que forman parte de la Banda Norte (Palermo 2001 y 2013)³ y sus dimensiones con una mirada desde el interior de “esta casa”, a la que consideramos, se deberían derribarle las puertas y perder la visión desde una ventana, es decir desde el interior de un espacio que se entiende como propio, dejando la idea del otro para pasar al nosotros.

La titulación del presente artículo recibe su denominación en parte, apuntando a las propuestas de Georg Simmel, autor que con su idea de las puertas y los puentes, alude a esa conjunción entre el unir y separar, ligar y desligar, a su vez sostiene que estas prácticas son esencialmente humanas frente a la naturaleza. Así este autor expresa:

“Sólo al hombre le es dado, frente a la naturaleza, el ligar y desatar, y ciertamente en la sorprendente forma de que lo uno es siempre la presuposición de lo otro. En la medida en que entresacamos dos cosas del imperturbable depósito de las cosas naturales para designarlas como «separadas», las hemos referido ya en nuestra conciencia la una a la otra, hemos destacado estas dos cosas en común frente a lo que yace entremedio. Y viceversa: como ligado sólo percibimos aquello que primeramente hemos aislado de algún modo; para estar unas junto a otras las cosas deben estar primeramente enfrentadas. Tanto práctica como lógicamente sería absurdo ligar lo que no estaba separado, más aún, lo que en algún sentido no sigue también permaneciendo separado. Según bajo qué fórmula se reúnan ambas actividades, si se percibe como lo naturalmente dado la ligazón, o si se percibe así la separación, y lo respectivamente otro como la tarea que no es puesta, según esto, cabe dividir todo nuestro hacer. En un sentido tanto inmediato como simbólico, tanto corporal como espiritual, somos a cada instante aquellos que separan lo ligado o ligan lo separado.” Simmel, G. (1986b/1909): p. 29.

En concordancia con esta postura donde ligar y separar son procesos humanos también encontramos las expresiones de María Medianeira Padoin y Ana Frega cuando plantean que “O que é substancial na realidade não são esses agrupamentos nem essas fronteiras, pois dependem do nosso olhar cultural, mas a cada momento não é possível sobreviver sem uma certa coerência entre o que agrupamos e o que excluimos.” Claramente las autoras destacan el rol de la cultura en el proceso de unir o separar, pero también sugieren de cierta forma que es necesario repensar qué unimos y qué separamos.

En el nombramiento del trabajo, también aludimos a la idea de una ventana, entendida esta en sentido metafórico desde la literatura, en la que, según algunas visiones, las ventanas pueden representar ese encuadre mediante el cual percibimos al mundo, que no nos permite ver más allá de lo que hemos recibido como oficial. En este sentido entendemos que esta problemática es la que se percibe en la región fronteriza, donde la complejidad del universo social desdibujan mentalmente en sus habitantes cualquier límite espacial instalado como una puerta que desliga

³ Región compuesta por parte del actual litoral argentino, particularmente Entre Ríos, Corrientes, Río Grande do Sul, el Norte del Río Negro y fronteras del Uruguay con Brasil. (PALERMO 2019).

y separa; creada por el poder político con la clara intención de fortalecer su soberanía nacional, ya que este, constituye un territorio históricamente nacido en disputa.

¿Historia Nacional?. “En el nombre de la Nación”, “La Historia al servicio del poder”

Clase de Historia, tema cultura, y en el medio de la misma, haciendo mención a las costumbres que componen a la cultura uruguaya, que el candombe, el mate, el folklore, la murga, entre otros, irrumpe la pregunta de un estudiante que la expresa a viva voz: “¿profe... y el samba?”, suficiente para resonar en la cabeza de una docente que está percibiendo en su entorno cotidiano, lo mismo que ese alumno, que la historia oficial, nacional, no lo representa, que su cultura mestiza propia de la región fronteriza no aparece en los libros de texto, que hay mucho que no se está contando sobre la realidad del país, porque existe una historia regional de frontera que también es nacional y no aparece con su complejidad expresada en los contenidos que aprende.

Naturalmente, y probablemente por su distancia de Montevideo, la región⁴ de frontera ha sido escasamente estudiada por la historiografía de nuestro país, lo que contribuye a la idea de que la propuesta de crear un sentido de pertenencia o una nacionalidad uruguaya tuvo sus comienzos en la región metropolitana. Sin embargo, a lo largo y ancho del país, se habla de historia nacional, con la consecuente realidad de que, lo que esta transmite, no pertenece al propio escenario de todo el territorio nacional. Con relación a esto, Eduardo Palermo, (2019. p 27) sostiene: “...Todo el país es analizado como un conjunto de estructuras a partir de Montevideo, no concibiéndose otras formas. Si bien en los últimos años se ha avanzado en nuevas perspectivas, aún no están extendidas a la vida académica y mucho menos al campo de la educación a través de los manuales estudiantiles”.

Si la educación no logra englobar la diversidad y entender el hecho de que cada territorio del país comprende un conjunto de particularidades que lo hacen distinto a otros y sobre los cuales se funda una identidad⁵ local y a su vez, adaptarse a la realidad de ese espacio, el estudiante (y su docente), no encontrará significado en lo que estudia, inutilizando la posibilidad de interactuar con su entorno y construir representaciones personales y juicios valorativos que den lugar a la toma de decisiones, constituyéndose en un sujeto empoderado por su rol activo en la transformación de su sociedad. Esta carencia, lo aleja de la posibilidad de la comprensión de su

⁴ “...las regiones son construcciones sociales que clasifican cierto territorio de acuerdo con la presencia de uno o un conjunto de elementos que le proporcionan su identidad.” (Arocena y Gamboa, 2011).

⁵ “Toda (re) definición de las identidades depende de una (re) conceptualización del tiempo y el espacio sociales” Borut Brumen (1997).

contexto⁶, de su presente a través del estudio del pasado, lo cual opera en contra de un aprendizaje verdaderamente significativo, pues la comprensión de determinados contenidos académicos cobra importancia una vez que se logra alcanzar la dimensión emocional en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De esta forma quien aprende, les otorga significación a los contenidos a través de sus emociones, así estas pasan a convertirse en el vehículo del aprendizaje basado en experiencias desde la dimensión emocional. Esta visión se sustenta a través de las ideas de varios autores y pedagogos como Sir Ken Robinson, Bruner y los pertenecientes a la pedagogía humanista como Paulo Freire y Carl Rogers, entre otros. Por ejemplo, desde 1960, Bruner sostenía que el aprendizaje adquiere un carácter claramente emocional en el proceso educativo, pasando previamente por tres procesos casi simultáneos como lo son la adquisición, la transformación y la evaluación.

Otra autora que también refiere a esta idea es la profesora de historia, Mónica Nicolliello, quien en su obra “La inteligencia emocional histórica en el aula y en otros contextos”, apunta particularmente al aprendizaje y el rol que tienen las emociones en ese proceso. Así plantea la necesidad de reconsiderar el concepto de inteligencia emocional utilizado comúnmente, para ser interpretado en clave pedagógica humanista. Desde su perspectiva, las emociones expresan realidades humanas existenciales, históricas, abordables también como componentes del proceso educativo. Emoción, motivación, y sentido van juntos, así se lograría optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, esta postura pedagógica que plantea la importancia de las emociones en el acto educativo, lejos de ser una opción, hoy es una necesidad, y debería constituir una exigencia en el ámbito formativo, que se sustenta también a través de los aportes de la neurología, en particular, para el caso que mencionaremos, en la enseñanza de la historia:

“... la mente humana es vista como un sistema abierto: el medio interactúa con ella y puede estimularla en un sentido u otro, influyendo incluso en el funcionamiento cerebral. Hay tipos de educación y contextos sociales que pueden hacer que la mente no funcione bien, que pueden alterar la conectividad neuronal, especialmente durante la infancia y la adolescencia...”
(Nicolliello, M. 2010).

De modo que, la inteligencia emocional, tal como la definieron Peter Salovey y John D. Mayer en los años 1990, es la capacidad de servirse de la información emocional para guiar el pensamiento y la conducta de uno mismo.⁷ En definitiva, deseamos insistir en la importancia que poseen las emociones para la enseñanza de la historia, las cuales se desvanecen cuando, lo

⁶ Idea basada en la visión de Edward Hallet Carr, quien refiere al rol de la historia en la comprensión del presente, en su libro “¿Qué es la Historia?”.

⁷ Citado por Mónica Nicolliello en su libro “*La inteligencia emocional Histórica en el aula y en otros contextos*”, p 97.

que se aprende no cobra significación para quienes lo adquieren o lo enseñan, cuando la historia que se cuenta es de otros lugares y personajes que, en el espacio más inmediato se desconocen, que no coinciden con lo percibido y por lo tanto, pierden utilidad y trascendencia para los sujetos.

Retomando la idea de que la historia que conocemos es el resultado de un largo proceso de construcción humana que el tiempo con su poderosa fuerza, “ha logrado legitimar”; es para nosotros, de vital importancia reconocer que, en esta creación participaron un conjunto de elementos, situaciones, intereses, personajes, momentos, materialidades, historiadores, mentalidades, entre otros, que formaron parte del conjunto de datos que, hoy hacen a la memoria colectiva; la cual forma parte de nuestro pensar individual a través de la imposición y reiteración forzosa de aquellas situaciones, condiciones o realidades que delimitan nuestro pensar, al que llamamos subjetividad. En este sentido podemos mencionar desde el Himno Nacional que se aprende e incorpora desde muy temprana edad, hasta las fechas patrias como sucesos históricos que se conmemoran anualmente. La cuestión radica por lo tanto en el hecho de que, quienes eligen estos elementos poseen sus propios intereses e intencionalidades, de acuerdo con el momento histórico al que pertenecen. Por consiguiente, nuestra idea de veracidad y nuestra memoria individual son producto también, de una construcción colectiva, así como de vivencias personales, memoria a la cual, muchas veces, la constante reiteración del saber, tiende a normalizar. Esto sucede porque la memoria y la identidad son dos procesos que convergen y es la historia la encargada de retomar lo sucedido en el tiempo pasado que se considera meritorio de pertenecer a la memoria colectiva. En esta línea podemos mencionar a autores como Sandra Pesavento que sustenta que:

“La identidad construye un pasado que lidia con la memoria. Todavía la memoria es selectiva, y en el proceso de preservar en el tiempo ciertos discursos, en el medio de una pluralidad de voces disonantes, la consistencia de las elecciones y opciones son dictadas por las preocupaciones del presente con vistas a un proyecto futuro. En este sentido, memoria e identidad son proyectos que se encuentran relacionados en el proceso de construcción imaginaria de lo social y de atribuciones de significados a una trayectoria dicha compartida” (Pesavento, 2004).

Si lo vemos de esta forma, la identidad como tal, es entendida como una significación social que expresa diversas relaciones de poder y se relaciona directamente con el desarrollo de la Nación, que según lo plantea Torcuato S. Di Tella, esta última, “se refiere a un grupo humano que, en razón de su historia, valores y rasgos culturales comunes, posee la conciencia de una vinculación solidaria, capaz de sustentar un poder político propio”; el concepto abarca las generaciones pasadas y futuras, además de la actual. Así pues, la nación se torna una comunidad simbólica que integra los significados construidos y atribuidos a una colectividad que, se

convierte en creadora⁸ de límites y fronteras reales o simbólicas que lideran la trayectoria de un pueblo y su memoria colectiva y a su vez, que tiene como marco central la figura del Estado. Por lo tanto, el Estado Nación es el elemento que enlaza históricamente esta compleja construcción y que por ende anticipa la preservación de un pueblo a través de la selección de su memoria. Sin embargo, cabe destacar que esa correlación entre el poder del Estado y los ciudadanos no es algo abstracto, tampoco unidireccional, sino que se trata de una analogía que trasgrede todas las estructuras sociales de una nación. En referencia a esto, diversos autores han señalado el rol fundamental del poder político y del Estado en las sociedades y lo complejo de abarcar el análisis de estas interrelaciones, por ejemplo, Michel Foucault (1975) plantea:

“Este poder se ejerce más que se posee, y no es el “privilegio” adquirido o conservado de la clase dominante, sino el efecto de conjunto de sus posiciones estratégicas, efecto que manifiesta y a veces acompaña la posición de aquellos que son dominados. Este poder, por otra parte, no se aplica pura y exclusivamente como una obligación o una prohibición, a quienes “no lo tienen”. Este poder, los invade, pasa por ellos y a través de ellos; se apoya sobre ellos.” (M. Foucault, 1975)

De este modo, Foucault transmite la idea de que, el poder no se concibe como una propiedad y no pertenece a “algunos”, sino que constituye más bien una estrategia y sus efectos de dominación son atribuidos a un conjunto de maniobras, de tácticas, de disposiciones, técnicas y funcionamientos que conllevan una red de relaciones siempre tensas y en actividad, más que a un privilegio, que a su vez, requiere la batalla continua, antes que el contrato que supone una cesión o conquista que se apodera de un territorio. Además, visto así, se admite que este poder se ejerce, en vez de poseer, que es causa y efecto de las posiciones estratégicas de las clases dominantes y que muchas veces se ve acompañado por la actitud que adquieren los dominados en el desarrollo de la historia.

La historia nacional ha funcionado siempre como un servidor a los intereses que se desprenden de los distintos grupos de poder y la construcción del Estado Nación. Esta estrecha relación existente entre historia y poder, constituye un verdadero problema difícil de solucionar, pues requiere incorporar en nuestra lectura la “duda”, como aspecto crítico, ante lo que recibimos como determinado y seguro. He aquí, la necesidad de retomar la lectura que la tradición ha hecho de la frontera, de nuestra identidad y la región.

Penosamente, el momento histórico que nos ha tocado vivir se caracteriza por la existencia y preponderancia de un sistema capitalista que rige a la mayoría de las sociedades del mundo de

⁸ Esta idea se basa en los aportes de Henri Lefebvre (1974), quien sostiene al respecto que, “el modo de producción organiza -produce- al mismo tiempo que relaciones sociales, su espacio y su tiempo”. Así, el espacio es un producto social. Son las representaciones del espacio vinculadas al modo de producción dominante.

forma consciente o inconsciente en algunos aspectos y que conduce cada vez más a la mercantilización de todas las esferas de la vida, provocando paralelamente desigualdad, injusticia social, discriminación y claramente, la sociedad uruguaya no escapa a esto. La dimensión económica de la realidad pasa a ser la más importante bajo la lupa de este sistema de mercado y la acompañan otras formas que hacen al poder, como la política, la educación, la religión, etc. Cuando esos intereses colisionan con el accionar de determinadas poblaciones y, más aún, cuando esto trasgrede las determinaciones de ese poder central, es que aparecen estigmatizaciones que expresan premisas desaprobatorias de ciertos lugares y el accionar de las personas en ellos. Entender el origen y funcionamiento de estas posturas es una condición indispensable para quienes vivimos en la frontera y pretendemos demostrar que una práctica comercial cotidiana como el contrabando sólo es desaprobada por parte del Estado, porque perjudica el poder político-económico de quienes efectúan su liderazgo. Desde esta perspectiva,

“...las fronteras se constituyen como un indicador material y simbólico de las demarcaciones nacionales y, los movimientos de población, un cuestionamiento a la rigidez de los límites y, por tanto, al propio concepto del Estado nación. Asimismo, las cotidaneidades nos llevan a diferenciar entre el límite, la frontera, el espacio fronterizo y el transfronterizo como construcciones históricas, culturales y sociales que, como un elemento más, entra en tensión con las demarcaciones político-administrativas” (Enrique Coraza de los Santos y Soledad Lastra, 2020).

De esta manera, se entiende que, al igual que diversas actividades frecuentes, el contrabando como dinámica económica habitual en la frontera, se percibe también como perniciosa desde la visión nacional y su legislación, a la cual se encuentran sujetos todos los habitantes de un mismo estado delimitado espacialmente por “puertas y puentes” (G. Simmel 1998). En este escenario, la frontera también es:

“el espacio geográfico caracterizado por la débil presencia reguladora y fiscalizadora del Estado. Tanto en el comercio como en el mercado de trabajo, la situación fue vista (desde Montevideo, claro) como propicia para la informalidad laboral y la ilegalidad comercial. Frontera y contrabando fueron tomados como sinónimos amplios” (Dorfman, A. 2007).

También es importante reconocer que la existencia del contrabando como práctica comercial ilícita, constituye un incumplimiento a las leyes comerciales establecidas y a su vez expresa una debilidad en el poder del Estado ante el control de la obediencia al marco regulatorio del comercio nacional y en particular de la frontera. Por esto es que el contrabando “trasgrede” el poder central, es la posibilidad que tienen algunos de “ir contra el bando”.

El Contrabando, su historia y el poder político:

Para su abordaje, como definición de contrabando tomaremos lo expresado por el Artículo 209 del Código Aduanero del Uruguay:

“(Contrabando).- Configura la infracción aduanera de contrabando toda acción que tenga por objeto la entrada o salida de mercadería del territorio aduanero, en forma clandestina o violenta,

o sin la documentación correspondiente, que esté destinada a traducirse en una pérdida de renta fiscal o en la violación de los requisitos esenciales para la importación o exportación definitivas de determinadas mercaderías que establezcan leyes y reglamentos especiales aún no aduaneros". (Art. 209 C.A.U)

Entendido de esta manera, el contrabando es un acto ilícito y se visualiza a través del ingreso de mercadería al territorio nacional que no cumpla con la documentación correspondiente a lo que solicita la normativa y legislación uruguayas.

El contrabando es percibido generalmente, como una situación que supone marginalidad, asociada paralelamente a los distintos grados de articulación o desarticulación, y en relación a los circuitos de las economías nacionales, más claramente, a las vías económicas referentes para la aplicación de estrategias orientadas al desarrollo regional de integración. Por otra parte, es posible puntualizar que, las formas de regulación y ocupación de esos espacios, donde prevalecieron rigurosos criterios de seguridad y autoridad, no contemplaban a las fronteras como sinónimos de desarrollo, sino más bien, como herramientas al servicio de la soberanía y defensa territorial o, de la diplomacia geopolítica.

Asimismo, es posible precisar que, más allá de lo nacional, a lo largo de la historia y en distintos lugares del mundo, el contrabando ha sido visto y observado como una práctica perjudicial para los estados, especialmente en lo que respecta a la recaudación impositiva, aunque también, abarca la mirada desaprobatoria hacia los diferentes grupos humanos que lo realizan y sus entornos, pues congrega situaciones y experiencias que se encuentran fuera del marco normativo aplicado.

Sin embargo, es necesario precisar algunas consideraciones previas al abordaje del mismo, como la necesidad natural que poseen las naciones de realizar un intercambio comercial, el cual concentra un conjunto de actividades que se relacionan con la exportación y la importación de mercancías y servicios, tendiente al desarrollo económico superior del país. Esto se fundamenta en la idea de que ningún pueblo del mundo es autosuficiente, por lo tanto, he aquí la necesidad de realizar un intercambio de bienes y servicios a nivel internacional, que en la realidad, no queda librado a la voluntad y decisión de los individuos dentro del Estado, sino que es este, el que se encarga de su dirección y regulación.

Para muchos países la importación y la exportación adquieren una jerarquía fundamental dentro de las actividades comerciales, es por esto que, la regulación en materia económica, muchas veces, es uno de los cometidos principales dentro de las funciones del Estado; aunque también es natural que surjan en este entorno una multiplicidad de formas de comercio muy variadas y complejas, legales o ilegales. Estas actividades varían de un país a otro, de una región a otra, adquiriendo características específicas que representan a los habitantes que las desarrollan. De

este modo, también la legalidad o ilegalidad son distintas dependiendo de los criterios estatales de las regiones. Así es posible comprender que, en parte, los fenómenos económicos que se sancionan bajo una caracterización de criminales por las leyes estatales se vinculan o, en su trasfondo, son generados por el propio estado.

En este sentido, podemos decir que la legalidad con la que el estado reclama poseer el monopolio de la regulación de las distintas formas del comercio tiene como base, la deslegitimación de otras formas, como por ejemplo la piratería, el robo o el contrabando, dado que “...históricamente, el límite de lo ilícito se ha desplazado de un lado a otro a medida que los bandidos ayudaban a hacer estados y los estados a los bandidos” (Abraham; Van Schendel, 2005, p. 7. Traducción).

Claramente por su localización espacial, son las fronteras, donde se intensifica el desarrollo de esta práctica comercial. Lo que conduce paralelamente a la existencia de una valoración que censura estas regiones. Retomamos la mirada geográfica del contrabando, percibida por Adriana Dorfman (2015), cuando sostiene:

“El contrabando es una práctica muy geográfica, muy especial, porque él trabaja principalmente con el diferencial de frontera. Si no existiera una frontera y dos mercados separados, dos sistemas de producción distintos, no tendríamos ninguna razón para contrabandear” (p.36).

Así Dorfman nos muestra el origen que posee esta práctica en esos lugares, sumando un agregado más a la complejidad de esa articulación regional que entremezcla diversos actores sociales, instituciones estatales y políticas públicas.

En los países latinoamericanos, la presencia del contrabando en las fronteras se evidencia desde la época colonial, conectada al mercantilismo español y portugués y a la limitación del ingreso de determinados artículos, así como también, metales preciosos. En cambio, en la actualidad, esta acción aún persiste como una problemática habitual en el mundo y la región, habiéndose convertido con el paso del tiempo, en una actividad cotidiana que se efectúa principalmente en las zonas de frontera.

Particularmente, en las regiones americanas, el origen de esta práctica económica se remonta al periodo comprendido entre los siglos XVII y XVIII, funcionando en Latinoamérica, como una respuesta al Monopolio Comercial impuesto por España durante la colonización.

El contrabando consistía en el tráfico ilegal de productos que no eran reportados a las autoridades coloniales y así, no pagaban impuestos, sin embargo, el tiempo y la costumbre lo habían convertido en una actividad comercial común en estos territorios ya desde mucho antes:

“El contrabando fue la única actividad comercial verdadera en el Río de la Plata, hasta que en 1778, fue abolido el monopolio por la administración liberal de Carlos III, y establecida una relativa libertad de comercio, que permitía al menos ejercerlo con otras regiones de América, aunque estaba lejos de la libertad verdadera, pues el comercio con el extranjero seguía prohibido, siendo todavía objeto de contrabando; la práctica de este tráfico constante, al margen de la ley,

llegó a extenderse, a punto de que no era considerado ilícito, sino una especie de derecho natural, consuetudinario, en pugna con el despotismo injusto del monopolio” (Enrique Barmaimon, 2016).

Con el transcurso de los siglos, el comercio mediante el contrabando se extendió a casi todas las colonias de América, siendo su auge en el siglo XVIII. Los contrabandistas procedían de varios lugares del mundo por ejemplo: Holanda, Suecia, Italia, Dinamarca, Estados Unidos, Rusia y Turquía, desafiando el intento de España de mantener un monopolio comercial exclusivo con América.

Las características del comercio impuesto por España, el abandono de la metrópoli que se sentía en todo el territorio y su incapacidad para suplir el mercado colonial, fueron algunas de las causas que provocaron la transformación del contrabando en la respuesta económica que permanecería por siglos en América. De este modo, el contrabando surge en respuesta a la necesidad de consumo de bienes que tenía la sociedad colonial. Así, las colonias recibían productos contrabandeados a precios más accesibles que los ofrecidos por el camino legal, práctica que, comenzaría a afectar y deteriorar seriamente las finanzas reales, involucrando también en este ventajoso negocio a las autoridades locales; lo que condujo a que rápidamente, el contrabando fuera adquiriendo centralidad en la economía de la región platense (Dávila y Moraes, 2017). Progresivamente, se fueron incorporando a esta práctica varios sectores de la población, desde las élites de la sociedad, hasta los criollos más humildes, ya que de esta manera podían acceder a bienes de consumo diversos que, de otra forma estarían limitados por sus elevados costos. Al respecto, Jumar y Paredes (2007) sostienen que:

“Las mercaderías provenientes de Brasil tenían amplia aceptación por parte de los hispanos, y su entrada en los mercados españoles era ilegal. El tabaco, considerado de mejor calidad que el de Paraguay, y la cachaza, el azúcar, el arroz, el chocolate, el aceite y los dulces fueron elementos encontrados muy asiduamente (...) en ocasiones en cantidades tan pequeñas que hacen suponer que estaban en las embarcaciones para uso personal de los lancheros. Independientemente del origen de los bienes se puede afirmar sin demasiado temor que el contrabando en cierto sentido democratizó el consumo de bienes que en principio se pueden considerar como destinados a la elite” (p.50).

Con el fin de descargar sus productos ilegales, los contrabandistas de las colonias debieron valerse de múltiples artimañas, una de ellas se denominó arribada, en la cual los barcos ingresaban al puerto y alegaban algún desperfecto técnico, así permanecían varios meses desembarcando en secreto sus mercaderías. Entre las mercancías se ofrecían: azúcar, tabaco, algodón y cacao. Además, se suma el comercio de esclavos negros, que también estuvo en manos de los contrabandistas durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Específicamente, en la Banda Oriental, el contrabando se extendió por todo el territorio desde prácticamente sus inicios con la Colonia do Sacramento. Los indígenas, arreaban ganado, faenaban cueros y los vendían a portugueses, franceses y británicos en toda la costa platense y

en las fronteras terrestres. El contrabando es la vía normal de la campaña y la forma de comercio que surgió de las prohibiciones de la Corona Española y para contenerlo se establecen por parte de Montevideo y Buenos Aires, puntos de control militar y aduanero. Muchos portugueses, españoles e indios se unen a los grupos contrabandistas dando origen así, a la población rural característica de la Banda Oriental, entre ellos José Artigas.

La Colonia del Sacramento en manos portuguesas, se convirtió en una próspera ciudad, con grandes murallas y un excelente puerto, catedral de altas torres y un colegio jesuita. La fuente de su bonanza fue, principalmente, el contrabando. Aparte de Colonia del Sacramento, también estaba Montevideo, la ciudad más destacada de nuestro país, que luego se transformaría en la principal vía del comercio marítimo del Atlántico Sur, gracias a su ubicación geoestratégica y su puerto que permitía la llegada de embarcaciones de gran calado.

En la Banda Oriental, el contrabando, tuvo su máximo desarrollo aproximadamente hacia el año 1690 cuando se estableció el comercio con Buenos Aires y los demás territorios cercanos. Se desarrolló puntualmente el contrabando de esclavos puesto que los recibían de Río de Janeiro junto al tabaco, al azúcar, entre otros productos vendidos en la región. La modalidad por excelencia, para la obtención de los esclavos, era el contrabando, con la compra ilegal a los portugueses. Esto sucedía debido a que la demanda de esclavos para el trabajo urbano y rural era muy elevada, y la cantidad de “negros” permitidos por el Consejo de Indias resultaba insuficiente. Incluso, “una de las principales razones de la fundación de Colonia del Sacramento era la venta de esclavos para los españoles”. (Maestri, 2006:40)

El tráfico ilegal de esclavos se convirtió en una actividad muy significativa dentro de la economía de ese momento, adquiriendo gran dimensión a nivel económico, ya que los grupos más beneficiadas con dicho comercio, fueron las clases dominantes coloniales, lo cual les resultó favorable en la consolidación de su poder en el campo político.

Durante el siglo XIX el contrabando de mercaderías se centró en los territorios al Norte del Río Negro y en la frontera con el Brasil. Pivel Devoto (1952:20) afirmaba que el comercio ilícito en la frontera perjudicaba gravemente las ganancias del Estado, pero a su vez permitía a los comerciantes de Montevideo adquirir mercaderías como cuero, alcohol, tabaco y esclavos que eran vendidos en la plaza comercial.

La lucha por la propiedad del ganado y de las tierras contribuyó a la consolidación del contrabando, las faenas clandestinas y la presencia de esclavos, ya que la tierra no tenía valor por sí misma, sino que el ganado se convirtió en el principal elemento de disputa económica de la época. En este sentido, se hizo costumbre acumular más estancias para obtener más ganado por propietario. Todo este proceso histórico regional, permite percibir, de qué manera, con el

paso del tiempo, el contrabando fue cambiando y evolucionando a nuevas formas como las que conocemos hoy.

Actualmente, la liberalización de nuevos mercados, la desaparición de la mayoría de los monopolios estatales y la apertura de las fronteras, han posibilitado la existencia de una gran diferencia entre el precio real y el precio final del producto en el mercado, haciendo de ese margen el atractivo para seguir practicando el contrabando. A esto se suma que, para el caso de las fronteras con Brasil y Argentina, los productos poseen un valor de reventa mucho menor que en nuestro país. Naturalmente, el precio es el principal determinante de la demanda en la economía contemporánea, lo cual se complementa con la situación de vulnerabilidad socioeconómica de gran número de familias en las fronteras, debido a la escasez de oportunidades laborales. Ello fortalece al contrabando, como una actividad normal que realizan las personas en la región fronteriza para lograr la satisfacción de sus necesidades básicas.

Siguiendo esta idea, resulta posible indicar que, tanto antes como ahora, “(...) recurren al contrabando personas que no son comerciantes pero que, mediante transacciones ocasionales, y seguramente no monetarias, obtienen así bienes de consumo que tal vez fueran inalcanzables.” (Jumar y Paredes, 2007, p.90).

Esto explica en parte, por qué esta práctica, a pesar de sus peculiares adversidades, se dilató en el tiempo, sobreviviendo a las diferentes disposiciones que intentaron limitarla, adquiriendo diversas características a lo largo de la historia y perdurando incluso, hasta nuestros días.

En definitiva, si pensamos en la frontera de modo integral, como un espacio en continua construcción por las dinámicas que allí se despliegan, resulta significativo primero, conocer la multiplicidad causal que impulsa esta actividad, antes de emitir juicios de valor de carácter negativo y de condena social, como los que se perciben desde los centros hegemónicos nacionales.

Por su parte, la política pública debería centrarse en un estudio particular de la frontera y sus complejidades para poder pensar en acciones que disminuyan o equilibren los precios del comercio nacional en estas regiones, ya que, por la carente oferta laboral, el contrabando en esta zona, ha generado una gran dependencia en lo que respecta a los empleos e ingresos de las familias. Son muchas las personas que viven de esta actividad directa o indirectamente debido a la carencia de otras oportunidades, lo que conduce al desarrollo de este, en forma natural como medio de subsistencia, por lo tanto, su impacto socioeconómico es fundamental. De modo tal que, es importante explicitar que esta dinámica ilegal es, además de una fuente de trabajo, una forma de vida cotidiana para gran parte de la población de estos departamentos fronterizos.

También podemos mencionar que, en distintas oportunidades, los productos uruguayos llegan a estos lugares a precios mucho más elevados por el correspondiente transporte desde la zona sur del país, aun cuando algunos de ellos se producen y elaboran más cercanamente en el propio interior del país. Lo mismo sucede en el caso de los productos de reventa, los cuales deben competir de forma desigual con la mercadería que ingresa desde la frontera. Generalmente, cuando el contrabando involucra mercaderías relacionadas con bienes de consumo y de primera necesidad, quienes se encargan de realizarlo, comúnmente y en algunos lugares del territorio nacional (como el caso de Bella Unión), reciben la denominación de “Bagayeros”⁹. Un ejemplo bien particular de esto ocurre en la ciudad de Salto, donde su influencia es muy importante, principalmente con la existencia del “Bagashopping”, lugar destinado a la venta de mercaderías provenientes del contrabando que se mantiene desde hace más de 30 años en dicha ciudad. Al igual que en este caso, podemos mencionar las ferias y comercios que se establecen en otras fronteras, por ejemplo las de Artigas-Quaraí, Bella Unión-Barra Do Quaraí, Rivera- Santana do Livramento, etc.; donde el contrabando está profundamente naturalizado en la economía y cultura de estas zonas de nuestro país, adoptado como una práctica social que, ha sido, en algunas ocasiones, “tolerada” históricamente por el Estado como una actividad a nivel micro que no afecta en gran medida al comercio nacional. Asimismo, cada tanto se realizan controles en estas regiones con el fin de incautar mercadería ilegal de grandes y millonarios volúmenes provenientes de Brasil, Argentina o Paraguay.

La mayoría de los negocios informales que se establecen dentro de la zona fronteriza, particularmente, del departamento de Artigas, sobreviven gracias a la importación irregular de productos provenientes, en este caso de Brasil donde los precios más bajos les permiten obtener una cierta ganancia con la intermediación.

Actualmente la influencia de esta dinámica económica en el mercado local y nacional es muy relevante ya que la misma involucra, no solo la importación de los productos en la frontera sino el transporte y distribución de estos, lo que demanda mucha mano de obra beneficiando de forma positiva a innumerables familias que poseen dificultades económicas y ven en el contrabando, una salida laboral y una forma de vida que muchas veces se perpetúa de generación en generación.

Económica, social, cultural, espacial y políticamente hablando, la región fronteriza, posee una caracterización diferente a otros lugares dentro del territorio nacional, transformándose en un

⁹ Nombramiento basado en la acción de bagayear. Bagayear: I. 1. tr. Ur. Hacer contrabando *alguien* con artículos de consumo, *especialmente los de primera necesidad*. Diccionario de americanismos © 2010 Asociación de Academias de la Lengua Española.

espacio complejo donde se producen un sinfín de interacciones y se desarrollan diversas prácticas y dinámicas cotidianas que van más allá de los límites del Estado-Nación, es decir que, de cierta forma, la frontera y el estilo de vida de sus habitantes “atenta” contra el poder central al no reconocer en sus prácticas, jurisdicciones que han sido impuestos desde otros lugares, otorgándoles una connotación claramente negativa; visión de supremacía, que por lo general, se ve acompañada de un interés político y económico que no se manifiesta a primera vista, pero que tampoco podemos negar, que existe.

La visión centralista-hegemónica de la frontera:

Las regiones fronterizas son percibidas normalmente como espacios complejos, paradójicos, inestables y heterogéneos, donde se entremezcla la vida expresada entre lo fronterizo y transfronterizo, donde se establecen sincrónicamente separación e integración, límite y unidad, inestabilidad y seguridad, especialmente en el contexto del siglo XX, en el que los procesos globalizadores desdibujan y traspasan las demarcaciones nacionales.

Desde los inicios de los estados latinoamericanos, pero más que nada durante el siglo XIX, cuando estos se empeñaban incesantemente en afirmarse, mientras su propia existencia estaba vinculada al accionar de las redes locales de poder que, frecuentemente, traspasaban los límites políticos; las fronteras funcionaban en contraposición a tales intereses. Así, estos territorios contiguos permitían (y aún lo hacen) a los sujetos, un margen de actuación, intercambio y negociación mediante relaciones familiares y sociales transfronterizas, diferente al resto del territorio nacional. Allí se combinan con las complejidades nacionales un conjunto de prácticas cotidianas diversas, que no por no pertenecer a las regiones centralistas de los estados, son menos válidas. Sin embargo, son vistas desde el poder central como una amenaza a la autoridad que no reconoce la existencia de la diversidad a lo largo y ancho de los territorios nacionales. Todo esto, también las califica como espacios problemáticos, con una connotación claramente negativa.

La frontera desde el ideario nacional es vista como símbolo de atraso, de escasa culturalidad, de ruptura con el resto del país en el lenguaje, en los modos de vida, etc. Ciertamente al hablar de contrabando es inevitablemente pensar en un fenómeno social vinculado con la región fronteriza y a su vez, una alusión a la informalidad, la ilegalidad, incluso criminalidad, lo cual contribuye a esa visión desaprobatoria y de censura que recibe la frontera. También es posible reconocer que, a pesar de esto, nuestro estado ha intentado “comprender y consentir” la práctica del contrabando a nivel familiar, pero que la existencia de tal apreciación se desfigura cuando surgen otros personajes que se dedican al contrabando a gran escala y que muchas veces ni siquiera habitan los espacios fronterizos. Este es uno de los motivos causales que incita a que,

los departamentos de frontera, desde sus inicios, hayan representado un gran desafío para la política pública, ya que, en estos, se infringen normas, se perjudica en cierta forma al comercio local pero, con el contrabando también se autogenera una fuente de ingresos y empleo para muchos de los ciudadanos que viven en esos territorios. Por lo tanto, esta práctica económica debería ser vista no en forma negativa, sino como una actividad comercial que se ha desarrollado históricamente como algo natural y hace parte de la cotidianeidad de las poblaciones de frontera.

Por otro lado, hay varios autores que han relativizado, el impacto negativo que posee el contrabando en general en las sociedades, ejemplos son el liberal Henry Thomas Buckle, así como Jean Paul Marat. Este último, concibe al contrabando como uno más de los falsos crímenes de Estado y considera que no es necesario castigar el delito cuando se le puede prevenir, además sostenía que este tipo de infracciones no debería llevar otra pena que la de confiscación de la mercadería.

La complejidad en el desarrollo de dinámicas transfronterizas como el contrabando, el intenso intercambio cultural, el tránsito de personas y el debilitamiento de los límites espaciales del estado posicionan a la frontera como una región que desde la mirada central, requiere una continua presencia estatal con el fin de fortalecer ciertas demarcaciones que definen “lo nuestro”. Aunque las políticas que allí se aplican, bajo el pretexto (en algunos casos) de integración regional muchas veces, lejos de unificar a las poblaciones, terminan separándolas. Así, Alejandro Grimson, plantea:

“Las planificaciones nacionales y binacionales parten del presupuesto de que la pavimentación de rutas y la construcción de puentes implican un progreso en la interconexión y unión de los pueblos. Sin embargo, las realidades de las poblaciones fronterizas son heterogéneas y complejas. Aunque los nuevos puentes dinamizan los intercambios económicos y el movimiento de personas, en la medida en que se inserten en políticas que favorecen el comercio en gran escala y dificultan el histórico “contrabando hormiga”, pueden no ser visualizados meramente como una unión. Por el contrario, la reorganización de las formas de circulación puede terminar articulándose con una visualización de los puentes como “causa” de una nueva división, de nuevos rencores y disputas. Al estar imbricado con ciertas políticas de endurecimiento y reforzamiento de las fronteras, un puente puede terminar separando dos orillas” (Grimson, 2000).

Pero, como mencionamos con anterioridad, la mirada metropolitana, polarizada de este espacio tan peculiar, lejos de unir, termina separando aquello que, por los procesos históricos de su origen, siempre fueron uno. Tal es el caso de la región que abarca los territorios del sur de Brasil, así como los del norte del Uruguay, ya que en su pasado histórico poseen una serie de características comunes, las cuales comprenden la existencia de un grupo humano heterogéneo, étnica y culturalmente, donde los lazos comunes entre su población, generaron una identidad colectiva dentro del periodo comprendido entre mediados del siglo XVIII y fines del XIX; una región que funcionaba prácticamente, como una extensión de Brasil, en fin, una “Terra

Brasiliensis” (Palermo, 2019). De este modo, percibimos que este fenómeno que se expresa en las acciones de separar y desligar corresponde a una perspectiva actual que dista de la comprensión de una frontera que abarca la amplia pluralidad de procesos sociales que allí se despliegan.

Múltiples miradas permiten demostrar que, esa identidad colectiva traspasa las limitaciones de los estados nacionales, un ejemplo es la visión del autor Johann Fichte, quien refiere a la existencia de lo que denomina “fronteras interiores”, las que existen gracias al carácter espiritual del mismo ser humano y las distingue de la frontera exterior. En este sentido expresa:

“Como consecuencia de esta frontera interior levantada por la naturaleza espiritual del hombre mismo, resulta la frontera exterior del lugar donde se habita. Y considerando el aspecto natural de las cosas, resulta que los hombres en modo alguno constituyen una unidad de pueblo por el hecho de vivir rodeados de montañas y ríos, sino al revés, los hombres viven juntos, rodeados de ríos y montañas, si la suerte así lo ha querido, porque ellos ya antes, por una ley muy superior, formaban una unidad de pueblo”.

A pesar de lo cual, en nuestra región, a partir de los años 90 resulta posible apreciar en varias fronteras de Sudamérica, que la existencia de diversos proyectos tendientes a la integración regional (siguiendo una postura similar a la antes presentada), “suprimen” la idea de la frontera como un espacio conflictivo. Pero, en vez de revalorizarla como una herramienta de interacción y diálogo, se dedican al abandono desde las políticas centrales y de desarrollo socioeconómico de estas zonas; lo que condujo a que los procesos de regionalización como el Mercosur hayan impactado de manera tan compleja en estas regiones.

Los estados llegan con fuerzas renovadas a las fronteras a partir de la “integración”; ejercen un control inédito sobre algunas poblaciones fronterizas, desconociendo o tratando de anular las historias y tradiciones locales. Pobladores de espacios fronterizos, con libre intercambio de productos durante décadas, ven aparecer refuerzos en los puestos aduaneros o de gendarmería. (Grimson, 2000).

En el ideario general, prima la noción de que las fronteras son los espacios considerados propicios para el desarrollo del contrabando y otras situaciones que se relacionan con un carente nivel de formación académica, la dificultad para el control del ingreso de estupefacientes, la informalidad laboral, entre otros, debido a la escasa presencia del Estado. Pero en realidad, quienes residimos en tales lugares, podemos identificar como lo sostiene Grimson (2000), la presencia de este de diferentes formas, la cual se expresa incluso con mayor fuerza, que en otros territorios, marcando un límite espacial, con la militarización de las fronteras, las aduanas y diversos mecanismos de control. Sin embargo, paralelamente, no se presentan o articulan políticas transfronterizas internacionales o regionales que respondan a las particularidades de las economías de las fronteras. Así también, es posible notar una clara ausencia de políticas

estatales serias abocadas al desarrollo humano en las zonas fronterizas, a la inversión en infraestructura y a la oferta laboral, lo cual provoca en su población, un elevado número de personas sin acceso al trabajo dentro de la formalidad y seguridad social, por lo que naturalmente, se valdrán de los medios que le ofrece su contexto para poder lograr una mejora en su calidad de vida, pero, aunque oficien como alternativas de subsistencia, distan de la posibilidad de adquirir un trabajo desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

El trabajo es un elemento central en la vida de las personas, con un rol fundamental en la construcción de los sujetos como seres sociales y humanos¹⁰. En este sentido, K. Marx (1968), lo conceptualiza de la siguiente forma:

"...en primer término, un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso que este realiza, regula y controla mediante su propia acción. Su intercambio de materias con la naturaleza (...). Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando potencias que dormitan en él y sometiendo el juego de sus fuerzas a su propia disciplina". (Marx, 1968, p.47)

Probablemente podemos intuir que, si las políticas sociales estatales, aplicaran en las regiones fronterizas un plan consignado a la implementación de una oferta laboral seria, formal y a largo plazo, la multiplicidad de formas, permitiría a sus habitantes optar por mecanismos de movilidad social y mejora de su calidad de vida que se consideren legítimas dentro de todo el territorio nacional. Pero, respecto a la realidad que nos convoca, es posible mencionar que el trabajo ha logrado adoptar características propias en las fronteras y, particularmente, en el caso de la de Brasil-Uruguay, como en otras, el desarrollo del contrabando como actividad comercial se ha visto favorecido; confirmando así, el carácter geográfico que adquiere este en determinadas regiones. Aquí, el llamado "delito de contrabando" posee un doble sentido para el país, en tanto para las poblaciones fronterizas se trata de trabajo, para la visión hegemónica de la nación es una trasgresión a las leyes comerciales.

A su vez, es necesario tener en cuenta que, son muchos los comerciantes de las fronteras que se dedican a esta práctica económica, la cual constituye una actividad informal, sin ningún tipo de seguridad social, incluso con un elevado grado de incertidumbre, lo que los conduce a una mayor vulnerabilidad social aún ante las fluctuaciones de la economía y la vida misma. Visto así es posible estipular que, carecen de cualquier tipo de beneficio o protección a futuro, como, por ejemplo, seguro por enfermedad y accidentes de trabajo, jubilaciones, entre otros derechos laborales.

¹⁰ Idea basada en el ensayo presentado por Federico Engels (1876) "El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre", en el que explica el carácter inicialmente humanizador del trabajo y distintivo de otras especies similares.

Luego de esta mirada, concretamente económica y en materia de seguridad social, proponemos retomar la idea de entender al espacio fronterizo de modo relacional, como un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones, con un carácter dinámico entre sus relaciones, lo cual implica comprender que se trata de construcciones que se encuentran en constante transformación. En palabras de Milton Santos (2006):

“Esto permite pensar los espacios fronterizos como ámbitos particularmente dinámicos, y enfocar la atención sobre las tensiones existentes entre los objetos y las acciones, así como en las relaciones entre las nuevas y viejas manifestaciones de los elementos que conforman dichos sistemas. La definición de las fronteras está así asociada a distintas prácticas que se ponen de manifiesto en el espacio y lo transforman: movilidades, construcción de infraestructuras, actividades productivas, ritualidades, instalación de dispositivos (por ejemplo, muros, alambrados, puestos de control, amojonamientos), entre otras. Se trata, en definitiva, de relaciones sociales que ponen de manifiesto una tensión constante entre movimientos de articulación y fragmentación. Este ida y vuelta, propio de las fronteras, contribuye, a su vez, a la definición de sentidos específicos sobre estos espacios”.

Esta visión requiere la aceptación de que las fronteras son espacios cambiantes, en permanente restauración, de gran intercambio cultural, donde habitan sociedades que, por su complejidad, adquieren características propias que las hacen diferentes al resto del país. Acerca de esto, Clemente y Mallmann (2015) sostienen que:

"La frontera es un territorio con características propias, singulares, distinguibles de otros territorios y compartidas por la zona fronteriza. Allí habita una población que produce y reproduce una cultura, entendiendo esta no sólo como representaciones, manifestaciones populares y artefactos, sino como disposiciones, hábitos y formas de ser y estar en el mundo, inspiradas en valores compartidos, generada por vivencias comunes en un contexto que comparte determinadas condiciones estructurales."

Reflexiones finales

En primer lugar, este trabajo ha intentado aludir a que la historia que conocemos es el resultado de una compleja construcción social, que el transcurso del tiempo ha logrado legitimar, por esto, se encuentra sujeta a la posibilidad de revisión. Además, podemos sostener que, esa historia, se encuentra marcada y definida por las intencionalidades de los distintos grupos de poder que en participaron en su cimentación. De forma paralela, es posible explicitar que dentro de esas intenciones, se encuentra el afianzamiento de los estados nacionales. A su vez, nuestro pensar colectivo e individual se encuentra muy influenciado, sino casi delimitado por la cultura que hemos aprendido, por aquello que recibimos como válido de generaciones anteriores.

Por todo lo antes mencionado, es que nos compete la difícil tarea (sino la obligación) de retomar la historia, ya que hay sucesos y realidades que escapan a lo que se está relatando, un ejemplo en particular lo constituye la historia de frontera. Sobre la cual, no se detecta una alusión dentro

de la historia nacional y como no representa a la totalidad del país, para aquellos sujetos que la habitan, no se convierte en aprendizaje significativo en el ámbito académico.

El aprendizaje significativo requiere el involucramiento de las emociones para desarrollarse eficientemente, por eso la inteligencia emocional en la educación hoy es una necesidad. Estas emociones facilitan y permiten ese aprendizaje cargado de significación y eso se sustenta mediante una explicación neurológica. Motivo causal de la urgencia en retomar la construcción de una historia que comprenda la complejidad y diversidad nacional.

Debemos reconocer que, desde las estructuras hegemónicas a nivel nacional, existe una mirada negativa de la frontera y que a su vez esta perspectiva dicotómica de los espacios fronterizos posee una base económica en un mundo marcado por el capitalismo. Además, esa visión contiene una actitud claramente discriminatoria y denigrante de la frontera, excluyendo de su enfoque, el abordaje de los complejos procesos sociales que allí se desarrollan y haciendo a un lado la responsabilidad del Estado en la generación de políticas sociales y económicas que permitan a las poblaciones de la frontera contar con opciones laborales dentro del marco regulatorio formal. Todo esto conduce a los sujetos que habitan en estos espacios a transformarlos en regiones donde se practican varias actividades consideradas ilícitas por el poder central, entre ellas el contrabando, el cual se percibe como ilegítimo por parte del Estado por actuar en contra a sus intereses.

Generalmente se reconoce que el contrabando a gran escala constituye un problema para la economía nacional, especialmente en lo que respecta a la recaudación impositiva, sin embargo, a nivel familiar, permite la democratización del acceso a determinados bienes que, de otra forma, las clases más vulnerables se encontrarían impedidas o limitadas debido por una lado a sus escasos ingresos y por otro a sus costos comparativos con los productos nacionales.

Concebir al contrabando únicamente como un delito, o a través de una percepción negativa, no permite comprender todas las relaciones que se despliegan a su alrededor, que muchas veces se trasladan de generación en generación y constituyen una salida laboral en regiones que parecen haber sido “olvidadas” por las planificaciones estatales en materia de desarrollo humano; lo que para unos es delito, para otros es trabajo. También insistir en que, el trabajo entendido en clave de derechos, especialmente por su carácter humanizador, permite a los individuos acceder a la satisfacción de sus necesidades y paralelamente, a todo lo que esto conglomera, como por ejemplo, formar parte de los diversos mecanismos de integración social que les permiten desarrollar sentimientos de superación, autoestima, seguridad, etc. Asimismo, es posible explicitar que, en la frontera el contrabando constituye una práctica cotidiana, así como lo son las ferias dentro de la región metropolitana y particularmente en

Montevideo, por lo que la mirada desaprobatoria de esta práctica comercial, sólo se relaciona con una visión macrocefalia de supremacía y preponderancia (hasta de soberbia) por sobre las demás zonas del país.

Y, a pesar de todo esto, el intercambio comercial transfronterizo, se vivencia como una práctica cotidiana, debido a que quienes habitan las fronteras, desconocen mentalmente los límites y demarcaciones espaciales impuestos por el Estado.

En definitiva, a través del presente trabajo, entendemos que se trata de una cuestión de urgencia, la revisión de la perspectiva que se tiene de la frontera como un lugar problemático, de atraso, de ilegalidad, entre otras caracterizaciones, y se reconozca el compromiso que debería asumir el Estado en el desarrollo de políticas integrales para estas regiones, reconociendo que a pesar de su complejidad y diversidad, son espacios dinámicos y en constante construcción que también forman parte de esta nación. En fin, quienes vivimos en la frontera, sabemos que aquí, somos un nosotros, no hay otros, no hay puertas.

Todo lo anterior nos conduce a la reflexión:

“La cobardía plantea una cuestión: “¿es peligroso?”; el oportunismo plantea la cuestión: “¿es político?”; y la vanidad lo junta todo y plantea la cuestión: “¿es popular?”. Pero la conciencia plantea la cuestión: “¿es justo?”. Y llega entonces un momento en que uno debe posicionarse ante algo que no carece de peligro, que no es político, ni popular, sino que debe hacerlo porque su conciencia le dice que es justo”.

MARTIN LUTHER KING, Despertar a los demás a través de una gran Revolución,
31 de marzo de 1968.

Referencias bibliográficas:

ABRAHAM, I.; VAN SCHENDEL, W. “*Introduction. The making of illicitness.*” In: VAN SCHENDEL, W.; ABRAHAM, I. (ed.). “*Illicit flows and criminal things: states, borders, and the other side of globalization*”. Bloomington: Indiana University Press, 2005. p. 1-37.

Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/254901954_Introduction_The_Making_of_Illicitness

ABOAL, Diego; et al. 2007. “*Cinve, Para entender la Economía del Uruguay*”, 2° edición. Montevideo, Uruguay. Ed. FCU

AROCENA, Felipe. 2011. “*Regionalización cultural del Uruguay*”. Edición: Universidad de la República © Dirección Nacional de Cultura. Uruguay. Recuperado de

https://otu.opp.gub.uy/sites/default/files/docsBiblioteca/Arocena_Regionalizacion_cultural_de_l_uruguay.pdf

BARMAIMON, Enrique. 2016. “*LA BANDA ORIENTAL: Historia Política, Cultural, Social, Educativa, y de Salud*”. (R.O.U.)- Tomo I. Recuperado de

<https://bvs.smu.org.uy/servicios/ToC/LABANDAORIENTALTOMOI.pdf>

BRUMEN, B. (1997): “*Cambios en los conceptos de tiempo y espacio de los pueblos eslovenos a causa de la nueva frontera estatal*”. En *Política y Sociedad*. 25. Madrid. Págs.

77-86. *Perspectiva Geográfica* ISSN: 0123-3769 Vol. 17 de 2012 Enero-Diciembre pp. 71-96

CAR, Edward H. “*¿Qué es la Historia?*”. 10ª edic 1981. Ariel S.A. Barcelona. Recuperado de

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Carr,%20E.%20H.%20-%20Que%20es%20la%20historia.pdf>

CORAZA DE LOS SANTOS, Enrique; LASTRA, Soledad. 2020. “*Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*”. 1ª ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :

CLACSO. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-722-584-6.

Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200403023916/Miradas-a-las-migraciones.pdf>

DI TELLA, Torcuato S. “*Diccionario de Ciencias Políticas y Sociales*”. Punto Sur Editores, Buenos Aires- Argentina, 1989.

DORFMAN, Adriana. (2009). “*Contrabandistas na fronteira gaúcha: escalas geográficas e representações textuais*”. 2009. 360 p. Tese. PPGG/UFSC. Florianópolis. Recuperado de:

<http://hdl.handle.net/10183/32550>.

DORFMAN, Adriana. (2015). “*Contrabando: Pasar es la respuesta a la existencia de una frontera, burlar es el acto simétrico al control*”. Universidad de los Andes. San Cristobal, Venezuela. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/543/54343963004.pdf>

FICHTE, Gottlieb-Johann. “*Discursos a la nación alemana*”. Madrid: Tecnos, 2002. Traducción.

FOUCAULT, Michel. 1975. “*Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*”. 1ra ed. Buenos Aires, 2002. Siglo XXI Editores Argentina. Traducción de: Aurelio Garzón del Camino. Recuperado de <https://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>

GRIMSON, Alejandro. 2005. “*Fronteras, estados e identificaciones en el cono sur*”. CLACSO. En

GRIMSON, Alejandro 2000. “*El puente que separó dos orillas*” en Grimson, Descargas dowland. En <https://pdfcoffee.com/grimson-alejandro-los-limites-de-la-cultura-pdf-free.html>

MAZZEI, Enrique et. al. “Las sociedades fronterizas: visiones y reflexiones” Compilado por Prof. Enrique Mazzei Director del Centro de Estudios de la Frontera Universidad de la República - Uruguay. Recuperado de <https://www.cci.edu.uy/publicaciones/cci-13/13.pdf>

MEDIANEIRA PADOIN, María, FREGA, Ana. 2017. “*História: Poder, Cultura e Fronteiras*”. SANTA MARIA FACOS-UFSM. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/livro%20Historia%20Poder%20Cultura%20e%20Fronteiras.pdf>

PALERMO, Eduardo. 2019. “*TERRA BRASILIENSIS: La región histórica del Norte uruguayo en la segunda mitad del siglo XIX -1850-1900*”. Brasil. FCM.

NICOLIELLO, Mónica. 2010. “*La inteligencia emocional Histórica en el aula y en otros contextos*”. Montevideo, Uruguay. Ed. Planeta S.A.

PESAVENTO, S. J. 1997. “*História do Rio Grande do Sul*”, Mercado Aberto, Porto Alegre. Brasil.

SALIZZI, Esteban y BARADA, Julieta (comp.) 2019. “Fronteras en perspectiva / perspectivas sobre las fronteras”. Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Recuperado de <https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/fronteras-en-perspectiva.pdf>

SIMMEL, Georg. 1909. Art “*Puente y Puerta*”, en *El individuo y la libertad*, Península, Barcelona. Recuperado de:

http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170816104717/Georg_Simmel.pdf

ZYSMAN QUIRÓS, Diego. 2009. “*Algunas reflexiones sobre la historia de la “criminalidad” del delito del contrabando*”. En línea en

El concepto frontera en la geografía humana - Juan Carlos Arriaga Rodríguez1. Art. En [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElConceptoFronteraEnLaGeografiaHumana-5626943%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElConceptoFronteraEnLaGeografiaHumana-5626943%20(1).pdf)

Sitios web consultados:

PALERMO, Eduardo. Cap. “Afro uruguayos: sus caminos en la historia”. Recuperado de <https://estudiosafricanos.cea.unc.edu.ar/files/12-Libro-Afrodescendientes-Eduardo-R-Palermo.pdf>

MALAMUD, Carlos. El comercio directo de Europa con América en el siglo XVIII: algunas consideraciones, en *Revista Quinto Centenario*, Número 1, 1981

http://online.aliat.edu.mx/adistancia/dinamica/lecturas/El_aprendizaje_significativo.pdf

<https://www.redalyc.org/journal/393/39360136009/html/>

<https://pim.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/sites/14/2018/09/economia-politica.pdf>

<http://www.revistas culturales.com/articulos/9/exit-imagen-y-cultura/728/1/a-traves-de-la-ventana.html#:~:text=La%20ventana%20es%20una%20met%C3%A1fora,ver%20lo%20que%20nos%20rodea>

<https://journals.openedition.org/horizontes/4266>

https://laasociacion.files.wordpress.com/2013/05/simmel_1_libro- puente y puerta-1.pdf

<https://www.redalyc.org/pdf/440/44023984007.pdf>

<https://docplayer.es/52486311-Puente-y-puerta-georg-simmel.html>

<https://www.camaradellibro.com.uy/wp-content/uploads/2012/02/PROGRAMA-24-FEB.pdf>

<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-aduanero/19276-2014/209>

<https://www.histarmar.com.ar/AcademiaUruguayMyFI/2004/EIPlatayContrabando.htm>

<https://www.audhe.org.uy/jornadas/internacionales/quintas-jornadas-de-investigacion-2011/37-15-la-formacion-de-las-estructuras-fiscales-en-america-latina-legado-colonial-regulaciones-liberales-formas-federativas-sec-xviii-e-xix/189-la-frontera-manejada-contrabando-y-contrabandistas-en-la-frontera-de-brasil-uruguay-y-argentina.html>

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/INFORME%20DEL%20CENTRO%20DE%20ESTUDIO%20DEL%20DESARROLLO.pdf>

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24887.pdf>

<http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/21.-Qu%C3%A9-son-las-sociedades-de-control.pdf>

<https://estudioshistoricos.org/>

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100912060630/7Grimson.pdf>

https://es.org/wiki/Contrabando_en_Am%C3%A9rica

<http://archivo.juventudes.org/textos/Friedrich%20Engels/EI%20papel%20del%20trabajo%20en%20la%20transformacion%20del%20mono%20en%20hombre.pdf>

<https://www.elespectador.com/el-magazin-cultural/michel-foucault-un-acercamiento-a-los-conceptos-de-poder-y-sexualidad-article/>

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-24892006000100006

[file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1255-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4708-1-10-20211215%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/1255-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4708-1-10-20211215%20(1).pdf)

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20200403023916/Miradas-a-las-migraciones.pdf>

<https://www.scielo.br/j/ha/a/XXxN6LWkfrZX9bhqBk4byMj/?format=pdf&lang=es>

<https://es.scribd.com/document/158024546/Grimson-Fronteras-Estados-e-Identificaciones>

<https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=HtvWDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA6&dq=related:cryvgv0dUTYJ:scholar.google.com/&ots=anrBRCVd3d&sig=wo1yVEq8weVQwnbR84Bt6xq4Q-g#v=onepage&q&f=false>

<https://www.cci.edu.uy/publicaciones/cci-13/13.pdf>

<https://journals.openedition.org/horizontes/4266>

http://www7.uc.cl/sw_educ/historia/america/html/3_3_2.html

<https://www.redalyc.org/journal/3212/321249925010/html/>

https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/sites/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/files/documentos/publicaciones/Estudio_sobre_fronteras_transnacionales_que_condicionan_la_planificacion_del_ordenamiento_del_territorio_para_el_desarrollo_sostenible_en_Uruguay.pdf

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20100912060630/7Grimson.pdf>

<https://ucu.edu.uy/sites/default/files/facultad/fce/fronteras-en-perspectiva.pdf>

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7512/2/BFLACSO-PC15.pdf>

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ReflexionesSobreElConceptoDeFronteras-3626776.pdf>

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElConceptoFronteraEnLaGeografiaHumana-5626943.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/745/74527870005.pdf>

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Carr,%20E.%20H.%20-%20Que%20es%20la%20historia.pdf>

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-68862019000100024

<https://estudiosfronterasregiones.files.wordpress.com/2021/08/fronteras-en-construccion.pdf>